



**MANCIVENT, S. L.**, con sede en Castelldefels, Calle Raurell, 6 – Nave 9 – Polígono Industrial Camí Ral, y su delegación en Palma de Mallorca, es una empresa constituida por especialistas y profesionales con más de 20 años de experiencia en el sector de la ventilación y los sistemas contraincendios. La empresa cuenta con representación en la mayoría de las ciudades importantes de España, garantizando a sus clientes un servicio de calidad y alto nivel técnico.

La Dirección de MANCIVENT, S.L. está totalmente convencida de la utilidad y de la importancia que representa para la empresa la implementación de una organización basada en estándares internacionales de calidad UNE-EN ISO 9001:2015. En este sentido, nuestro Sistema de Calidad es una herramienta que nos permite consolidar nuestra organización y proyectarla hacia la mejora continua, la eficacia y la satisfacción de nuestros clientes.

Con este compromiso de la Dirección, se involucra a todo el personal, tanto el productivo como el ejecutivo, con la finalidad de seguir la Política de Calidad definida y conseguir los objetivos establecidos:

### NUESTRO COMPROMISO



**Barcelona, febrero 2018**

**Administrador**

- ✓ **Enfoque al Cliente.** *Dependemos de nuestros clientes y, por tanto, debemos comprender sus necesidades actuales para ofrecerles el mejor servicio. Además, su opinión puede ayudarnos a identificar futuras necesidades en nuestro ámbito profesional.*
- ✓ **Liderazgo.** *No se dirige la organización; se lidera. La Dirección establece la orientación de la organización mediante el Sistema de Gestión de Calidad, y procura que el ambiente de trabajo sea el adecuado para motivar al personal en la búsqueda de los logros y objetivos establecidos.*
- ✓ **Participación del Personal.** *El personal de la empresa, a todos los niveles, es la esencia de la organización, y su total compromiso posibilita que su experiencia y habilidad sean usadas en beneficio propio y de la propia organización.*
- ✓ **Mejora continua.** *Con mentalidad crítica y constructiva, debemos proponer mejoras en la forma en que trabajamos, tanto en beneficio de nuestros clientes como en beneficio de nuestra propia organización.*
- ✓ **Responsabilidad.** *Debemos satisfacer los requisitos legales y reglamentarios, y aquellos otros que suscriba la organización, así como los compromisos adquiridos con los clientes. Respecto a nuestros proveedores, debemos mantener una relación mutuamente beneficiosa con los proveedores, con la finalidad de aumentar nuestra capacidad para crear valor.*
- ✓ **Compromiso Ecológico.** *Fomentar un uso racional de los recursos energéticos y de las materias primas, y promover la sostenibilidad de las actividades realizadas.*
- ✓ **Seguridad.** *Debemos introducir las mejoras necesarias orientadas a la protección de las personas, las instalaciones y el medioambiente, ayudando a la prevención y minimización de la contaminación y sus posibles consecuencias.*